



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 11 JUL 2019

DECRETO ALC. N° 2159 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 55 de fecha 11 de Enero de 2018, por el cual Ascíendase a contar del 01 de Octubre de 2017, a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 13.638.525 - 2, Ingeniero en Alimentos, Grado 8° de la Planta Directivos, en el cargo de Directora de Tránsito y Transporte Público, Grado 7° de la Planta Directivos; asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018, con integras facultades y responsabilidades.

2.- El Decreto ALC. N° 1116 de fecha 10 de Abril de 2019, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Claudio A. Ronda Plaza, como Suplente en el Grado 8° - Directivos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2019, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 185 del 09 de Julio de 2019 enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Claudio A. Ronda Plaza, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Julio de 2019.

4.- El Decreto ALC. N° 2044 de fecha 03 de Julio de 2019, Decreta Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz - Secretario Municipal, a contar del **08 de Julio al 26 de Julio de 2019**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA**, RUT N° _____, Ingeniero en Administración mención Finanzas, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, a contar del **01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2019**, con destinación a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAL/IVR/VVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE